

Estimados/as alumnos/as, madres y padres:

En nuestra web se ha publicado el listado con los turnos de matrícula. La organización de una gran variedad de clases individuales y colectivas hace del proceso de matriculación una tarea laboriosa y personalizada. Les rogamos que acudan el día y hora señalados.

Según el sorteo celebrado en el seno del Consejo Escolar, los listados de cada curso se ordenarán a partir de la letra “i” en el orden ascendente del alfabeto (salvo lo dispuesto para primer curso, atendiendo a la puntuación en la prueba de acceso y la edad idónea), realizándose la **elección de horarios** en el momento de la matriculación. Por esta razón, si no pueden acudir en la fecha y hora señalados, consulten con nuestro personal sobre la posibilidad de delegar en una persona de confianza o ser atendidos dentro del plazo de matrícula, pero respetando la capacidad de elección del alumnado que, en virtud de dicho sorteo, ha de seleccionar el horario antes que Vds.

El calendario escolar para el presente curso establece el **inicio de las clases** en Enseñanzas Artísticas el día **21 de septiembre**. Rogamos estén atentos a cualquier información en nuestra web (<https://mestreacasa.gva.es/web/cpmelche>) y el canal de *Telegram* (<https://t.me/s/ConservatoriElx>).

Les recordamos que es potestad de los padres/madres/tutores legales autorizar o no la difusión de la imagen, pudiendo en su caso ejercer el derecho de oposición y revocar dicha autorización. Durante el confinamiento sufrido en el curso 2019/20 y la prohibición de actividades culturales y deportivas con público en los centros el curso 2020/21, la realización de diferentes grabaciones y su difusión permitió a los participantes difundir su trabajo y favoreció su motivación, pero es decisión de los tutores legales del menor acceder o no a estos medios de difusión.

Igualmente, solicitamos su autorización para poder llevar a cabo la atención por medios telemáticos, dadas las actuales circunstancias

Aprovechamos la ocasión para agradecerles la confianza depositada en nuestro Centro.

En Elche, julio de 2022

La Dirección

DOCUMENTACIÓN DEBIDAMENTE RELLENADA A PRESENTAR JUNTO CON ESTE IMPRESO:

1. Impreso de solicitud de matrícula
2. Impresos de recogida de autorizaciones: difusión imagen (opcional) y docencia online
3. Tasa 046 por Enseñanzas de Régimen Especial Música (se facilitará en la secretaría del Conservatorio el día y hora de la cita de matrícula)
4. Una fotografía tamaño carné para la tarjeta de identidad del alumno, con el nombre y apellidos detrás.
5. Alumnado con nacionalidad española: fotocopia del DNI (obligatorio para los mayores de 14 años) o fotocopia del Libro de familia (para los menores de 14 años y que no tienen DNI).
6. Alumnado extranjero menor de 18 años que se encuentra en territorio español: fotocopia del NIE o certificado de empadronamiento en un municipio o visado de estudios. En el caso de aquellos que no dispongan de uno de estos documentos, podrá realizar la matrícula condicionada a la presentación de los documentos correspondientes antes de la finalización del curso en que se matricule, según se determina en el apartado segundo de la Resolución de 9 de febrero de 2005 (DOGV de 23.02.2005). La solicitud la realiza el padre/madre/tutor legal con DNI o NIE correspondiente.
7. Alumnado extranjero mayor de 18 años que se encuentra en territorio español: Se seguirán las instrucciones de apartado segundo de la Resolución de 9 de febrero de 2005 (DOGV de 23.02.2005)
8. Certificación oficial que acredite el tipo y grado de discapacidad, si la tuviera.
9. Cuestionario sobre acceso a tecnologías de información y comunicación en el hogar.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LOS DOCUMENTOS:

Tasa 046 por Enseñanzas de Régimen Especial Música

1. Ha de firmarse el apartado C, donde indica declarante o presentado el padre/madre/tutor o alumno mayor de edad.
2. Los alumnos gozarán de exenciones o bonificaciones contempladas en el art. 7 de la Ley (Comunidad Valenciana) 10/2015, de 29 de diciembre, cuando sean acreditados los siguientes supuestos: familia numerosa especial o general; alumnado o padres víctimas de actos terroristas; expedición de títulos, duplicados y documentos por rectificación de la mención del sexo en el Registro Civil; becarios; discapacidad igual o superior al 33 por 100; alumnos víctimas de violencia de género; alumnos de familias monoparentales de categoría especial o general; alumnos víctimas de violencia sobre la mujer. El día adjudicado para su matriculación deberá aportar la documentación correspondiente.
3. En el supuesto de formar parte de FAMILIA NUMEROSA, el día adjudicado para su matriculación se adjuntará copia confrontada del título de familia numerosa o del correspondiente certificado
4. En el supuesto de haber sido BECARIO EL CURSO ANTERIOR, el día adjudicado para su matriculación deberá indicarlo y adjuntar fotocopia de la credencial correspondiente.

Información importante respecto al pago de Tasas:

Decreto Legislativo 1/2005, de 25 de febrero, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Tasas de la Generalitat. Artículo 139.

Dos. En caso de matrícula anual, los alumnos podrán hacer efectivo el pago de la tasa de una sola vez, al tiempo de formalización de la matrícula, o en dos plazos, el primero a abonar al tiempo de la matrícula y el segundo en la segunda quincena del mes de enero siguiente. Lo dispuesto en este apartado no resultará de aplicación, no obstante, cuando, de conformidad con lo dispuesto en el apartado Tres de este artículo, se hubiese producido la anulación de la matrícula en los dos cursos académicos inmediatamente anteriores. En tal supuesto, la admisión de nueva matrícula requerirá, inexcusablemente, el pago previo del total importe de la misma.

Tres. La falta de pago, total o parcial, en tiempo y forma, de la tasa comportará la anulación automática de la correspondiente matrícula, sin derecho al reintegro de las cantidades que, en su caso, se hubiesen satisfecho.

TELÉFONOS DE CONTACTO: Necesarios para comunicarnos con ustedes en cualquier circunstancia que se requiera. Deben ser diferentes de los anotados en el impreso de solicitud de matrícula.

	NÚMERO	NOMBRE Y APELLIDOS	PARENTESCO	CASA/ TRABAJO/ MÓVIL
TELÉFO- NO 1				
TELÉFO- NO 2				
TELÉFO- NO 3				
TELÉFO- NO 4				

ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE MÚSICA
SOLICITUD DE MATRÍCULA
CURSO ESCOLAR 2022-23

(Escribir con letra **CLARA** en **MAYÚSCULAS** y completando **TODOS LOS CAMPOS**)

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A:

APELLIDOS		NOMBRE		DNI / NIE	
NACIONALIDAD		SEXO: <input type="checkbox"/> Varón <input type="checkbox"/> Mujer	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO (Localidad, provincia, país)	
OTROS ESTUDIOS DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2021/22:		(primaria, secundaria, bachiller, ciclos formativos, universidad, etc.)			Curso
DOMICILIO DEL ALUMNO: CALLE _____ Nº _____ PLANTA PUERTA _____ LOCALIDAD _____ CÓDIGO POSTAL _____					
CORREO/S ELECTRÓNICO/S DE PADRE/MADRE/TUTOR/ ALUMNO MAYOR DE EDAD/ RESPONSABLE PARA NOTIFICACIONES:		E-MAIL		TELÉFONO MÓVIL DEL ALUMNO	
FAMILIA NUMEROSA: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		SIP _____		BECARIO EL CURSO PASADO: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

PADRE/TUTOR APELLIDOS		DNI / PASAPORTE	
NOMBRE		TELÉFONO MÓVIL	
MADRE/TUTORA APELLIDOS		DNI / PASAPORTE	
NOMBRE		TELÉFONO MÓVIL	
En el caso de no convivencia por motivos de separación, divorcio o situación análoga, marcar esta casilla: <input type="checkbox"/>			
<input type="checkbox"/> y firmar la solicitud la madre y el padre			
¿Existe limitación de la patria potestad de alguno de los progenitores? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			

DATOS ESCOLARES:

INSTRUMENTO:	ENSEÑANZAS: <input type="checkbox"/> Elementales <input type="checkbox"/> Profesionales	CURSO:
REPITE CURSO: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	ASIGNATURAS PENDIENTES:	

SOLICITO se proceda a la matriculación en el instrumento y curso especificados.

Fecha y firma: Elche, a _____ de _____ de 2022

Firma del alumno/a o del representante legal (padre, madre o tutor) si el alumno/a es menor de edad:

Fdo. D./Dña. _____ DNI _____

Régimen de Protección de Datos de Carácter Personal: El solicitante, con su firma en esta solicitud, autoriza la inclusión de los datos personales contenidos en este impreso en un fichero para su tratamiento por la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias, pudiendo dirigirse a cualquier órgano de la misma por escrito para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, según lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos con Carácter Personal (BOE núm. 298, de 14 de diciembre de 1999). El solicitante garantiza la veracidad de los datos personales facilitados y se compromete a actualizarlos.

AUTORIZACIÓN DIFUSIÓN IMAGEN

El Conservatorio Profesional de Música de Elche dispone en Internet de un espacio web donde informa y hace difusión de sus actividades lectivas, complementarias y extraescolares (<http://mestreacasa.gva.es/web/0301109400>). El profesorado puede desarrollar la enseñanza de sus materias por medio de *blogs*, *wikis*, *webs* didácticas donde, por una parte, el alumno redacta o elabora trabajos en formatos diversos (textos, presentaciones, mapas conceptuales, vídeos, fotos, etc.) y, por otra parte, alumnado y profesorado insertan en estos espacios vídeos, audios e imágenes propios para presentar los ejercicios académicos dentro de la programación didáctica de las asignaturas.

Atendiendo a la normativa vigente, la dirección del centro **solicita** el consentimiento a los padres, madres o tutores legales para poder publicar fotografías y vídeos donde aparezcan sus hijos/as claramente identificables, así como los trabajos de asignatura que se realicen, en espacios web que se encuentren regulados y controlados por el profesor o que sean de plena confianza.

Los firmantes son conocedores de que los datos personales que se suministran se dedicarán a las finalidades didácticas preferentemente o a mostrar los aprendizajes de los alumnos (exposiciones, cortos, etc.). Si desean acceder, rectificar o cancelar los datos, según la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal, así como ejercer el derecho de oposición, deberán dirigirse por escrito al Conservatorio profesional de música de Elche, avenida del ferrocarril, s/n, 03202, Elche (Alicante).

DATOS DEL ALUMNO/A

Nombre y apellidos del alumno

Nombre y apellidos del padre/tutor legal del alumno:

Nombre y apellidos de la madre/tutora legal del alumno:

AUTORIZO:

NO AUTORIZO:

A que la imagen de mi hijo/a pueda aparecer en fotografías o vídeos correspondientes a actividades lectivas, complementarias o extraescolares organizadas por el centro y publicadas en:

- Páginas *web* del centro
- Filmaciones o grabaciones destinadas a difusión pública no comercial, incluido canal *Youtube* del Conservatorio
- Revistas o publicaciones de imprenta o electrónicas de ámbito educativo
- Presentaciones digitales

A que el material elaborado por mi hijo/a pueda ser publicado en *blogs*, *wikis*, y otros espacios de comunicación pública con finalidad educativa.

Elche, a de de

Los representantes legales del menor

Fdo: Fdo.

AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE CLASES DE MÚSICA VÍA ONLINE

Las norma que regulan el funcionamiento de los conservatorios elementales y profesionales de la Generalitat Valenciana desde el curso 2020/21, incluyen varias disposiciones en previsión de "situaciones extraordinarias que impliquen la suspensión temporal de la actividad educativa presencial".

Con el fin de garantizar la atención al alumnado en este supuesto, solicitamos su autorización en los siguientes términos:

Quien suscribe D/Dña. con
DNI como padre, madre o tutor/a de

DNI y con la finalidad de que mi hijo/a pueda seguir con
su formación musical en el Conservatorio Profesional de Música de Elche, en el que se
encuentra matriculado/a, por la presente

AUTORIZO y PRESTO PLENA CONFORMIDAD

A que durante el curso 2022/23, mi hijo/a pueda recibir las clases vía online, entendiendo que, para la salvaguarda y protección de la imagen e integridad del menor de conformidad con la legislación vigente, la información transmitida a través de cualquier soporte es para uso exclusivamente docente y no para su difusión por cualquier otro medio, quedando a disposición del Conservatorio Profesional de Música de Elche hasta la finalización de los plazos correspondientes a la evaluación de este curso para su posterior destrucción.

Y para que así conste, firmo la presente en Elche a de de 2022.

Fdo. Padre / Madre / Tutor/a.

Julio 2022

Estimados madres, padres y alumnos:

Os damos la bienvenida al Conservatorio Profesional de Música. Y, como todos los cursos, os invitamos a formar parte de nuestra asociación activamente en el centro educativo.

Este curso al igual que el pasado es bastante complejo aunque ya sabemos más o menos lo que nos depara, nos gustaría recordaros que gracias a vuestra colaboración se pueden desarrollar **actividades complementarias, masterclass, talleres, charlas específicas a la especialidad de vuestros hijos, excursiones, etc.** aunque este curso es diferente y no se van a poder hacer extraescolares, **colaboraremos con el centro en todo aquello que se necesite para que nuestros hijos estén mejor atendidos y más a gusto con las nuevas medidas adoptadas.**

Este curso además hemos contribuido a **la compra de una pizarra digital** que vuestros hijos utilizan a diario y está aprobado comprar otra para el curso próximo, por eso es tan importante vuestra colaboración económica y personal.

Se proporciona a los asociados, gratuitamente la agenda del conservatorio que se usa en las Enseñanzas Elementales, diseñada específicamente para este fin. En el caso de familias con más de dos hijos matriculados en el A.A.M.P.A. se entregará un máximo de dos agendas escolares.

El A.A.M.P.A promueve y facilita la participación de los padres en la gestión del centro a través del Consejo Escolar.

Agradecemos sinceramente vuestra colaboración.

La junta directiva del A.A.M.P.A

LA CUOTA ANUAL POR FAMILIA ES DE10 euros

A ingresar en la siguiente cuenta **CAIXABANK ES73 2100 7594 0213 0001 3784**

A los que podáis os agradecemos que hagáis el ingreso por el cajero para que no nos cobre las comisiones por transferencia. Muchas gracias.

Se deberá dejar en el sobre de matrícula una copia del ingreso grapado al siguiente faldón:

Nombre del padre, madre o tutor legal del alumno/a:

e-mail

Nombre del Alumno/a:

Curso e Instrumento:

AAMPA Conservatorio de Música de Elche

Información sobre el protocolo de asistencia sanitaria en centros escolares

Les informamos que, en cumplimiento de la *Resolución de 1 de septiembre de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública*, los centros han de disponer de un registro de alumnos con enfermedades crónicas, con fichas individualizadas por cada alumno, constando “datos de afiliación del alumno y sus padres, madres o tutores/as legales, teléfono de contacto de la familia e informe médico”.

Si fuera necesario administrar alguna medicación durante el horario de atención al alumno, la dirección del centro debe disponer de esta información, para “organizar la administración de medicamentos, su custodia y acceso con la colaboración de todos los profesionales del centro”, coordinándose además con el Centro de Salud de referencia, que en nuestro caso es el de Altabix.

Dado el horario de asistencia de nuestro alumnado, la administración de medicación suele estar ya atendida por padres y madres. No obstante, y cumpliendo la mencionada *Resolución*, si fuera pertinente la puesta en conocimiento del personal del Conservatorio de esta información, solicitamos de Vds. la comunicación de esta para la inclusión en dicho registro.

La dirección

Informació sobre el protocol d'assistència sanitària en centres escolars

Els informem que, en compliment de la *Resolució d'1 de setembre de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública*, els centres han de disposar d'un registre d'alumnes amb malalties cròniques, amb fitxes individualitzades per cada alumne, constant “dades d'afiliació de l'alumne i els seus pares, mares o tutors/es legals, telèfon de contacte de la família i informe mèdic”.

Si fóra necessari administrar qualsevol medicació durant l'horari d'atenció a l'alumne, la direcció del centre ha de disposar d'esta informació, per a “organitzar l'administració de medicaments, la seua custòdia i accés amb la col·laboració de tots els professionals del centre”, coordinant-se a més amb el Centre de Salut de referència, que en el nostre cas és el d'Altabix.

Atés l'horari d'assistència del nostre alumnat, l'administració de medicació sol estar ja atesa per pares i mares. No obstant això, i complint la mencionada *Resolució*, si fóra pertinent aportar al personal del Conservatori esta informació, sol·licitem de Vds. la comunicació d'esta per a la inclusió en el dit registre.

La direcció